



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

VIERNES, 21 DE MAYO DE 2021

DIA CIENTO TREINTA Y UNO

A la una y treinta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Senador ausente:

Albert Torres Berríos (Excusado).

El señor Presidente hace expresiones.

INVOCACIÓN

La doctora Raquel Rodríguez Gauthier, Directora de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, procede con la Invocación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 67, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 336, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Nombramientos, un informe, recomendando que el Senado otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la señora Ana I. Escobar Pabón, para Secretaria de Corrección y Rehabilitación.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 75.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 3; 10 y 120, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De las Comisiones de Salud; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 18, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 108 y 170, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 199, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Delegación del Partido Nuevo Progresista, cuatro informes, recomendando que el Senado no otorgue su consejo y consentimiento a los nombramientos del señor Javish Collazo Fernández, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de la Familia; de la profesora Magaly Rivera Rivera, para Secretaria de Educación y el señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes.

El señor Presidente indica que se reciben dichos informes.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 62.

De la Comisión de Nombramientos, cuatro informes, recomendando que el Senado no otorgue su consejo y consentimiento a los nombramientos de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de la Familia; del señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes; del señor Javish Collazo Fernández, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; y de la profesora Magaly Rivera Rivera, para Secretaria de Educación.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0416

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros de la Policía Municipal de los municipios que componen el Distrito de Guayama.

Moción Núm. 2021-0417

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros de la Policía Municipal de Canóvanas, Carolina, Ceiba, Fajardo, Loíza, Luquillo y Trujillo Alto, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción Núm. 2021-0418

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a varios Policías Municipales, Policías Municipales Auxiliares y empleados civiles de la Policía Municipal de Trujillo Alto, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción Núm. 2021-0419

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los veinte integrantes de la clase graduanda 2021 de la Escuela Especializada en Béisbol Manuel Cruz Maceira en Comerío.

Moción Núm. 2021-0420

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a veintiún integrantes del Club de Jóvenes Salvando Vidas, por su liderazgo, esfuerzo, dedicación, compromiso y por ser ejemplo para la juventud puertorriqueña.

Moción Núm. 2021-0421

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la administración y socios del Museo de Arte de Ponce por haber recibido la Medalla Nacional del *Institute of Museum and Library Services*, por su labor comunitaria en Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0422

Por el senador Neumann Zayas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los cadetes de la Tercera Academia de la Policía Municipal de San Juan por su graduación.

Moción Núm. 2021-0423

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de don Tomás Benjamín Villarini Marrero, figura icónica del mundo de la música y el entretenimiento, por su reciente fallecimiento.

Moción Núm. 2021-0424

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a las integrantes del Club Cívico de Damas, con motivo de la celebración del centésimo aniversario del Club.

Moción Núm. 2021-0425

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a la joven Yara E. Rivera Castillo, de la clase de cuarto año de la Escuela Superior Especializada en Ciencias y Matemáticas University Gardens en San Juan, por su excelencia académica.

Moción Núm. 2021-0426

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de reconocimiento a los 24 jóvenes que participan del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas.

Moción Núm. 2021-0427

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a los y las estudiantes, maestros, maestras, directores, directoras y todo el personal de las escuelas públicas y privadas del Distrito Senatorial de Humacao por motivo de la celebración de la Semana de la Educación.

Moción Núm. 2021-0428

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a quince estudiantes que culminan el quinto grado de la escuela elemental Francisco G. Pachín Marín en Arecibo con reconocimientos de Excelencia Académica, Honores y Altos Honores.

Moción Núm. 2021-0429

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a diecisiete estudiantes que culminan el quinto grado de la escuela elemental Francisco G. Pachín Marín en Arecibo.

Moción Núm. 2021-0430

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Maribel Dupont Bonilla, por haber sido reconocida en los premios *Aesthetics Awards* como Esteticista Destacada 2021.

Moción Núm. 2021-0431

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a nueve estudiantes que culminan el sexto grado; a dieciséis estudiantes que culminan el noveno grado; y a seis estudiantes que culminan el duodécimo grado de “Jesucristo es el Señor Christian Academy”, de Hatillo.

Moción Núm. 2021-0432

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a cincuenta y siete estudiantes de Kinder; veintiocho estudiantes de sexto grado; diecinueve estudiantes de noveno grado; y veintitrés estudiantes de duodécimo grado que han obtenido Honores, Altos Honores, reconocimientos de Superación y menciones honoríficas de la Fundación Educativa Concepción Martín y/o Colegio Sonifel de Fajardo.

Moción Núm. 2021-0433

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a dos estudiantes que culminan el sexto grado; y a tres estudiantes que culminan el noveno grado de la Fundación Educativa Concepción Martín y/o Colegio Sonifel de Fajardo.

Moción Núm. 2021-0434

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a treinta y un estudiantes de la Escuela Ramón Quiñones Pacheco de Fajardo por su exaltación al Cuadro de Honor.

Moción Núm. 2021-0435

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cuarenta y cuatro estudiantes del Colegio San Rafael de Quebradillas en su graduación.

Moción Núm. 2021-0436

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a siete estudiantes del Colegio San Rafael de Quebradillas, quienes en su graduación serán reconocidos como estudiantes de Excelencia Académica.

Moción Núm. 2021-0437

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a sesenta y cinco estudiantes de la Escuela Ileana de Gracia de Vega Alta en su graduación.

Moción Núm. 2021-0438

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a seis estudiantes de la Escuela Ileana de Gracia de Vega Alta, quienes en su graduación serán reconocidos como estudiantes de Excelencia Académica.

Moción Núm. 2021-0439

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cincuenta y siete estudiantes de la Escuela Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas en su graduación.

Moción Núm. 2021-0440

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cinco estudiantes de la Escuela Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas, quienes en su graduación serán reconocidos como estudiantes de Excelencia Académica.

Moción Núm. 2021-0441

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto envíe un mensaje de felicitación a la profesora María de los Ángeles Ortiz Rodríguez, a quien le dedican los actos de graduación de la Escuela Superior Aurea E. Quiles Claudio de Guánica.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 215

Por el senador Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 29, según aprobada el 18 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación y cumplimiento de las disposiciones de la

Ley 24-2008, conocida como “Ley del Protocolo para la Mitigación de Riesgos por Deslizamientos de Terreno de Puerto Rico, a los fines de extender el término para rendir un informe.”

R. del S. 216

Por el senador Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 56, según aprobada el 18 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar **una** investigación exhaustiva sobre las gestiones que ha realizado el Departamento de Corrección y Rehabilitación para combatir los brotes de COVID-19 recientemente surgidos en las Instituciones Carcelarias de Bayamón 501 y Ponce 676, respectivamente, y qué medidas se están tomando para que el mismo no se propague a otras instituciones, a los fines de extender el término para rendir un informe.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 124 y Resolución Conjunta del Senado 26.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga hasta el 25 de junio de 2021, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al Proyecto del Senado 191.”

El senador Neumann Zayas ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas Proyectos del Senados 202 y 204.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el 25 de junio de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 221. Desde su referido a comisión el 9 de marzo de 2021, se ha recibido un Memorial Explicativo, por lo que tenemos pronto una Vista Pública.”

El senador Villafaña Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe presenta a la consideración del Senado de Puerto Rico la siguiente Moción de Descargue:

POR CUANTO: El 3 de febrero de 2021, el Honorable Pedro R. Pierluisi Urrutia, sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico la designación de la señora Carmen Ana González Magaz como Secretaria de Familia.

POR CUANTO: El 12 de mayo de 2021, la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico emitió un informe positivo en cuanto a la designación de la señora Carmen Ana González Magaz como Secretaria de Familia, y citamos la conclusión del referido informe:

“VI. CONCLUSIÓN

POR TODO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL SENADO DE PUERTO RICO, luego de un minucioso estudio y análisis de toda la información recopilada sobre la nominada, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo su Informe mediante el cual recomienda favorablemente la designación de la señora Carmen Ana González Magaz para ejercer el cargo de Secretaria de Familia, según ha sido nominada por el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro R. Pierluisi Urrutia.”

POR CUANTO: El Senador que suscribe solicita el descargue del Nombramiento de la señora Carmen Ana González Magaz como Secretaria de Familia presentado el pasado 3 de febrero de 2021.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los informes de nombramientos del señor Javish Collazo Fernández, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; de la señora Ana I. Escobar Pabón, para Secretaria de Corrección y Rehabilitación; de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de la Familia; de la profesora Magaly Rivera Rivera, para Secretaria de Educación y del señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, sean devueltos a la Comisión de Nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe del señor Javish Collazo Fernández, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; de la señora Ana I. Escobar Pabón, para Secretaria de Corrección y Rehabilitación; de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de la Familia; de la profesora Magaly Rivera Rivera, para Secretaria de Educación y del señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy; y que dicha votación sea por pase de lista.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de los nombramientos que han sido incluidos en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau indica que se ha acordado con las delegaciones hasta diez (10) minutos para hacer expresiones si así lo desea hacer.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor Javish Collazo Fernández, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

El senador Villafañe Ramos formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 11

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 14

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota. El señor Presidente manifiesta que el Senado no ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se considere el nombramiento de la señora Ana I. Escobar Pabón, para Secretaria de Corrección y Rehabilitación.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la señora Ana I. Escobar Pabón, para Secretaria de Corrección y Rehabilitación.

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto en contra de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana y hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Rivera Schatz hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, María de L. Santiago Negrón, José A. Vargas Vidot y Juan Zaragoza Gómez.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se considere el nombramiento de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de la Familia.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la señora Carmen Ana González Magaz, para Secretaria de la Familia.

La senadora Rivera Lassén y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Juan Zaragoza Gómez.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se considere el nombramiento del señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento del señor Ray Jones Quiñones, para Secretario del Departamento de Recreación y Deportes.

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, Wanda M. Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey y José L. Dalmau Santiago, Presidente

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se considere el nombramiento de la profesora Magaly Rivera Rivera, para Secretaria de Educación.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la profesora Magaly Rivera Rivera, para Secretaria de Educación.

La senadora Santiago Negrón consigna su voto en contra.

Los senadores Rivera Schatz, Neumann Zayas y Aponte Dalmau hacen expresiones.

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera

Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total 12

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 14

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota. El señor Presidente manifiesta que el Senado no ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves 13; lunes 17 y martes, 18 de mayo de 2021.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Rivera Lassén y los senadores Matías Rosario, Bernabe Riefkohl, Villafañe Ramos, Ruiz Nieves y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno inicial.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora Rivera Lassén y los senadores Matías Rosario, Bernabe Riefkohl, Villafaña Ramos y Ruiz Nieves hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Zaragoza Gómez hace expresiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 428

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para enmendar el inciso o) del Artículo 4 de la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019” a los fines de excluir a la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico de las disposiciones de la Ley y para otros fines legales.”
(GOBIERNO)

P. del S. 429

Por el señor Ríos Santiago:

“Para derogar la Sección 3.19 y añadir una nueva Sección 3.19 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que los métodos de licitación regulados incluyen la solicitud de propuesta; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 430

Por la señora Trujillo Plumey (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 5 y el Artículo 13 de la Ley 166-1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Empresarial” a los fines de establecer como requisito

la educación continua a todos los promotores artesanales; reducir la cantidad máxima del arancel que se podrá cobrar a cualquier artesano como requisito para poder exhibir o vender sus artesanías cuando son invitados a participar en exhibiciones, exposiciones, ferias artesanales o festivales; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 431

Por los señores Dalmau Santiago y Torres Berríos:

“Para añadir un nuevo inciso (y) al Artículo 5 de la Ley Núm. 23 del 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales” con el propósito de facultar al Secretario o Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a implementar política pública de concienciación sobre la importancia de la preservación de las abejas que habitan en los ecosistemas de Puerto Rico; para insertar a Puerto Rico en la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de establecer el 20 de mayo como el “Día Mundial de las abejas”; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 432

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 38 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de establecer un tope de diez por ciento (10%) sobre el monto original del contrato en las ordenes de cambio al mismo, incluyendo a las agencias exentas de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 433

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley de Registro Integrado de Órdenes de Protección de Puerto Rico (RIOP)” a los fines de establecer un sistema electrónico de base de datos integrado, efectivo y en función, que haga disponible, de manera inmediata, a todas las agencias de ley y orden, locales, estatales y federales las órdenes de protección expedidas por un Tribunal de Justicia de Puerto Rico en virtud de la Ley 54-1989, según enmendada, conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica” y de la Ley 284-1999, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico”; derogar la Ley 420-2000, conocida como “Ley de Archivo Electrónico de Órdenes de Protección”, y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. del S. 434

Por la señora Santiago Negrón:

“Para enmendar los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 150-1996, según enmendada, conocida como “Ley del Derecho a la Salud en Puerto Rico”, con el fin de ampliar la definición de Enfermedad Catastrófica Remediable, para incluir aquellas enfermedades que aunque el tratamiento no salve la vida

del paciente, pueda reducir los síntomas y ayudar a extender la expectativa de vida o a valerse por sí mismo el mayor tiempo posible.”

(SALUD)

P. del S. 435

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un nuevo Artículo 6, reenumerar el Artículo 6 como 7 de la Ley Núm. 237-2004, según enmendada, conocida como la “Ley para Establecer Parámetros Uniformes en los Procesos de Contratación de Servicios Profesionales o Consultivos para las Agencias y Entidades Gubernamentales”, a los fines de incluir nuevos requisitos para verificar las horas trabajadas en una computadora y facturadas al Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 97

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de dicha ley y el reglamento; el listado de escuelas en desuso como consecuencia del cierre de escuelas, con el fin de transferir libre de costo a los Municipios la titularidad de las facilidades; ordenar al Departamento de la Vivienda separar fondos CDBG- DR para crear nuevos desarrollos de vivienda con usos comerciales, centros comunales resilientes, salones de reunión comunitaria y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*R. C. del S. 98

Por los señores y señoras Rivera Schatz, Ríos Santiago, Neumann Zayas, Matías Rosario, Villafañe Ramos, Jiménez Santoni, Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera y Soto Tolentino:

“Para asignar la cantidad de diez mil trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y seis mil (10,344,836,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022, las siguientes cantidades o la porción de las mismas que fuese necesario; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 99

Por la señora García Montes:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir libre de costo al Municipio De Isabela, La titularidad del terreno y la estructura de la antigua Escuela Juan B. Huyke, localizada en la Carr. PR 466 Km. 5.6 Interior Calle Crucero esquina Calle 2 del Barrio Jobos de dicho Municipio; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 100

Por la señora García Montes:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir libre de costo al Municipio de Isabela, la titularidad del terreno y la estructura de la antigua Escuela Emilia Castillo Vda. de Abreu, localizada en la Carr. PR 472 Km. 0.5 Ave. Lulio Saavedra Blasco del Barrio Bejuocos de dicho Municipio; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

*Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 213

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de las Mujeres y a la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre cómo se está manejando la recopilación de datos sobre los casos de violencia de género entre las agencias del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo pero no limitado al Negociado de la Policía, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el Departamento de Justicia, además de las diversas organizaciones no gubernamentales que se dedican a la investigación y prevención de esta problemática, y presentar sus recomendaciones para atender esta situación; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 214

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el funcionamiento de la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito y el estado actual del Fondo Especial de Compensación a Víctimas de Delitos.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 215

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 29, según aprobada el 18 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación y cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24-2008, conocida como “Ley del Protocolo para la Mitigación de Riesgos por Deslizamientos de Terreno de Puerto Rico, a los fines de extender el término para rendir un informe.”

R. del S. 216

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 56, según aprobada el 18 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar investigación exhaustiva sobre las gestiones que ha realizado el Departamento de Corrección y Rehabilitación para combatir los brotes de COVID-19 recientemente surgidos en las Instituciones Carcelarias de Bayamón 501 y Ponce 676, respectivamente, y qué medidas se están tomando para que el mismo no se propague a otras instituciones, a los fines de extender el término para rendir un informe.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 129

Por el representante Santa Rodríguez:

“Para reasignar a los Municipios de Caguas y Gurabo la cantidad de cincuenta mil trece dólares con treinta y seis centavos (50,013.36) provenientes del Inciso a, Apartado 1 de la R. C. Núm. 100-2019 por la cantidad de treinta y cinco mil trece dólares con treinta y seis centavos (35,013.36), y del Inciso b, Apartado 4 por la cantidad de quince mil (15,000) dólares; para ser utilizados para obras y mejoras, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; para el pareo de fondos reasignados y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 151; 178; 183; 206; 215; 337 y 423; y las R. C. del S. 9 y 54.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 129, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que dicho Cuerpo Legislativo, en su sesión del martes, 18 de mayo de 2021, acordó solicitar al Senado la devolución del P. de la C. 283.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 524; y la R. C. de la C. 71, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 145; y la R. C. del S. 4, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. del S. 5, sin enmiendas.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones al Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 117; 190; 213 y 232; y de la R. C. del S. 16, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que en su sesión del lunes, 17 de mayo de 2021, el Senado acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para solicitar al Gobernador de Puerto Rico la devolución del P. del S. 190, con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que en su sesión del martes, 18 de mayo de 2021, dicho Cuerpo Legislativo acordó otorgar el consentimiento al Senado para solicitar al Gobernador de Puerto Rico la devolución del P. del S. 190.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador de Puerto Rico, solicitando la devolución del P. del S. 190, con el fin de reconsiderarlo, previo consentimiento de la Cámara de Representantes.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, devolviendo para su reconsideración el P. del S. 190.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, informando que el gobernador interino Seilhamer Rodríguez, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

RES. CONJ. 1-2021.-

Aprobada el 14 de mayo de 2021.-

(R. C. de la C. 140) “Para extender la fecha límite de la radicación de las Planillas de Contribución sobre la Propiedad Mueble para el año 2020, que vence el 17 de mayo de 2021, hasta el 15 de junio de 2021; mantener el pago de la misma cónsono con lo dispuesto en la Orden Administrativa Núm. 2021-01 del CRIM y conceder una prórroga automática de dos (2) meses a partir de la fecha extendida por esta Resolución Conjunta.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 423.

La senadora Padilla Alvelo y los senadores Vargas Vidot y Villafañe Ramos se han unido como coautores del P. del S. 215, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.

La senadora Trujillo Plumey se ha unido como coautora de los P. del S. 408; 410 y 412, con la autorización de la senadora Hau, autora de las medidas.

Las senadoras Moran Trinidad y Soto Tolentino y el senador Vargas Vidot se han unido como coautores de la R. C. del S. 9, con la autorización del senador Neumann Zayas, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves y las senadoras Rosa Vélez y Trujillo Plumey se han unido como coautores de la R. C. del S. 54, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 190, en su reconsideración, que ha sido devuelto por el señor Gobernador se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que sea devuelto a la Cámara de Representantes el P. de la C. 283, según ha sido solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Las senadoras Moran Trinidad y Trujillo Plumey; y los senadores Ríos Santiago, Torres Berríos y Villafañe Ramos han radicado Declaraciones Juradas sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2020, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Los senadores Dalmau Santiago y Ríos Santiago han radicado evidencia de la radicación de sus Planillas de Contribución sobre Ingresos para el año 2020, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

Los senadores Neumann Zayas y Ríos Santiago han presentado evidencia de la radicación del informe financiero del año 2020 en la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.

De la senadora Hau, Presidenta, Comisión de Ética, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2021-0062:

“La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) es la dependencia a cargo de administrar los hospitales de psiquiatría forense de Ponce y Río Piedras. Esta agencia ha incumplido en proveer tratamiento adecuado de salud mental para los pacientes que se encuentran no procesables por razón de incapacidad de enfrentar un juicio por cargos criminales en su contra. El incumplimiento de la ASSMCA en lograr que se asignen fondos para proveer tratamiento de psiquiatría forense, ha resultado en lo que con toda probabilidad sean las demoras más largas de todos los Estados Unidos. Esto provoca que personas con condiciones mentales severas tengan que permanecer en la cárcel, en un ambiente punitivo, muchas veces aisladas en confinamiento solitario, en claro detrimento de su condición mental. Existen casos en los que estas y estos pacientes han tenido que

permanecer más tiempo en la cárcel de lo que hubieran cumplido si hubieran hecho alegación de culpabilidad o si les hubieran declarado culpables. Tribunales federales han resuelto que demoras mayores de siete (7) días son inconstitucionales (Ver, *Oregon Advocacy Ctr. v. Mink*, 322 F.3d 1101, 1121-22 (9th Cir. 2003); *Trueblood v. Washington State Dep't of Soc. & Health Servs.*, 101 F. Supp. 3d 1010, 1023 (9th Cir. 2015). Sin embargo, en Puerto Rico, un sinnúmero de personas sumariadas declaradas no procesables tiene que esperar en la cárcel meses y hasta años por una cama de hospital. Nos preguntamos si pacientes han muerto durante esta espera.

Por otro lado, existe actualmente un número indeterminado de personas imputadas que fueron declaradas no procesables permanentes o resultaron inimputables, que permanecen ilegalmente privadas de su libertad en hospitales de psiquiatría sin que exista una indicación médica para ello.

Para investigar estas y otras interrogantes el Senador y la Senadora que suscriben respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Sra. Ana I. Escobar Pabón, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de 15 días laborables contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN, SR. ANA I. ESCOBAR PABÓN

Se le solicita:

- Copia de las listas mensuales de espera, de personas sumariadas declaradas no procesables al amparo de la Regla 240 de Procedimiento Criminal, para acceder un hospital de psiquiatría forense. Esto, del año 2019 al presente.

En caso de que el DCR no posea, recopile o pueda obtener esta información o algún aspecto de esta información así debe indicarse. En caso de que esta información se tenga para algún momento en el pasado, debe proveerse el dato más reciente, indicándose la fecha a la cual corresponde.

La Secretaria del DCR podrá proveer estos datos del modo que considere más sencillo y ágil. Por ejemplo, una tabla podrá incluir más de uno de los datos solicitados. Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, la Secretaria del DCR producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de la información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2021-0063:

“En días recientes, ciudadanos, ambientalistas y expertos han denunciado la construcción de una piscina y una verja, a menos de 20 metros del mar, en la zona marítimo terrestre de la Playa Los Almendros localizada en el Municipio de Rincón. Esta construcción se realiza frente al Condominio Sol y Playa, y se lleva a cabo en sustitución de la piscina que anteriormente tenía este condominio en dicha área, la cual fue devastada por el oleaje provocado por el huracán María en septiembre de 2017. Es decir, se encuentra en construcción una nueva piscina en un área donde ya el mar ha reclamado su

espacio, y que un próximo fenómeno atmosférico provocará nuevamente su destrucción. Además, este tipo de edificación raya en la ilegalidad, por estar construida en la zona marítimo terrestre, lo cual ha generado gran malestar en los ciudadanos de Rincón.

Las entidades a cargo de evaluar y permitir este tipo de construcción son la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos, y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. La Junta de Planificación posee como herramienta de búsqueda de información el Mapa Interactivo de Puerto Rico, en su página cibernética gis.jp.pr.gov/mipr/. Tras realizar una búsqueda en esta plataforma tecnológica de avanzada para estudiar las características de la parcela en discusión, no apareció información alguna que brindara datos transparentes sobre esta construcción. De una búsqueda somera en los registros del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), se desprende que esta parcela posee el número de catastro 125-092-048-03, y es propiedad del Sr. Walter Pierluisi Isern. Es de conocimiento público, que el Sr. Pierluisi Isern es familiar cercano del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia. En ese sentido, es importante que los ciudadanos de Rincón conozcan a la mayor brevedad posible la información que rodea la construcción de esta piscina en la Playa Los Almendros, pues las decisiones tomadas por la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos, y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales repercuten en sus vidas y en el disfrute pleno de su entorno.

Como Senadora del Distrito Mayagüez – Aguadilla, residente del Municipio de Rincón, y defensora de la protección de nuestros recursos naturales, considero imprescindible que las agencias y departamentos gubernamentales actúen con transparencia en sus decisiones. Los residentes de mi distrito merecen tener a la mano la información necesaria que compete a su sana convivencia y que repercute en sus recursos naturales. Además, la Asamblea Legislativa mantiene una responsabilidad en conocer y velar por el uso adecuado de los bienes de dominio público, como los son las costas de Puerto Rico.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el designado Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico, el Planificador Manuel A.G. Hidalgo Rivera, el Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, el Ingeniero Gabriel Hernández Rodríguez, y el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, sometan la siguiente información en 24 horas a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DESIGNADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO, EL PLANIFICADOR MANUEL A.G. HIDALGO RIVERA

En cuanto a la parcela con número de catastro 125-092-048-03, en la cual ubica el Condominio Sol y Playa, en el Municipio de Rincón, le solicitamos que brinde información amplia y abarcadora sobre los permisos otorgados para la construcción de una piscina y una verja, a menos de 20 metros del mar, en la zona marítimo terrestre de la Playa Los Almendros, que incluya, pero sin limitarse a:

- los permisos concedidos para la construcción de la piscina y la verja
- las autorizaciones concedidas
- los endosos pertinentes
- las certificaciones que se hayan emitido para esa parcela
- su cumplimiento con la calificación fijada por el Plan Territorial del Municipio de Rincón, adoptado por la Junta de Planificación el 13 de diciembre de 2016, cuya entrada en vigor fue el 29 de diciembre de 2016, según certificado por la Secretaria de la Junta de Planificación, Loida

Soto Nogueras, el 30 de abril de 2021 en su contestación a la Petición de Información 2021-0045 del Senado de Puerto Rico

- clarificar las razones por las cuales no aparece información alguna sobre la parcela con número de catastro 125-092-048-03 en el Mapa Interactivo de Puerto Rico, en la página cibernética de la Junta de Planificación (gis.jp.pr.gov/mipr/).

Esta información debe ser certificada en su totalidad por la Secretaria de la Junta, Loida Soto Nogueras.

SOLICITUD DE INFORMACION AL SECRETARIO AUXILIAR DE LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe), ING. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En cuanto a la parcela con número de catastro 125-092-048-03, en la cual ubica el Condominio Sol y Playa, en el Municipio de Rincón, le solicitamos que brinde información amplia y abarcadora sobre los permisos otorgados para la construcción de una piscina y una verja, a menos de 20 metros del mar, en la zona marítimo terrestre de la Playa Los Almendros, que incluya, pero sin limitarse a:

- los permisos concedidos para la construcción de la piscina y la verja
- las autorizaciones, endosos y certificaciones que se hayan emitido para esa parcela
- su cumplimiento con la calificación fijada por el Plan Territorial del Municipio de Rincón, adoptado por la Junta de Planificación el 13 de diciembre de 2016, cuya entrada en vigor fue el 29 de diciembre de 2016, según certificado por la Secretaria de la Junta de Planificación, Loida Soto Nogueras, el 30 de abril de 2021 en su contestación a la Petición de Información 2021-0045 del Senado de Puerto Rico
- identificar el informe concerniente emitido por mandato de ley por parte de la Oficina de Gerencia de Permisos a la Asamblea Legislativa, en el cual se presentó información sobre los trámites ante la consideración de la OGPe sobre la construcción de una piscina y una verja en la parcela con número de catastro 125-092-048-03, en la cual ubica el Condominio Sol y Playa, en el Municipio de Rincón. (Solicitamos adjunte a su contestación copia de dicho informe.)

Esta información debe ser certificada en su totalidad por el Secretario o Secretaria concerniente.

SOLICITUD DE INFORMACION AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, LCDO. RAFAEL MACHARGO MALDONADO

En cuanto a la parcela con número de catastro 125-092-048-03, en la cual ubica el Condominio Sol y Playa, en el Municipio de Rincón, le solicitamos que brinde información amplia y abarcadora sobre los permisos otorgados para la construcción de una piscina y una verja, a menos de 20 metros del mar, en la zona marítimo terrestre de la Playa Los Almendros, que incluya, pero sin limitarse a:

- los permisos concedidos para la construcción de la piscina y la verja
- las autorizaciones concedidas
- los endosos pertinentes
- las certificaciones que se hayan emitido para esa parcela
- su cumplimiento con la calificación fijada por el Plan Territorial del Municipio de Rincón, adoptado por la Junta de Planificación el 13 de diciembre de 2016, cuya entrada en vigor fue el 29 de diciembre de 2016, según certificado por la Secretaria de la Junta de Planificación, Loida Soto Nogueras, el 30 de abril de 2021 en su contestación a la Petición de Información 2021-0045 del Senado de Puerto Rico

- la metodología utilizada para determinar qué constituye la zona marítimo terrestre en la Playa Los Almendros del Municipio de Rincón.

Esta información debe ser certificada en su totalidad por el Secretario o Secretaria concerniente.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al designado Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico, el Planificador Manuel A.G. Hidalgo Rivera, al Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, el Ingeniero Gabriel Hernández Rodríguez, y al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2021-0064:

“En el cuatrienio 2017-2020 se presentó la Resolución Conjunta del Senado 54. El 20 de junio de 2018, se convirtió en ley, como Resolución Conjunta 44-2018. En síntesis, esta Resolución Conjunta tenía como propósito ordenar a la Autoridad de los Puertos, a la Compañía de Turismo y a la Autoridad para las Alianzas Público Privadas del Gobierno de Puerto Rico, realizar los trámites para el desarrollo de un Plan Maestro en el que se consideren los aspectos económicos, turísticos y recreativos con impacto regional de actividades a promoverse y realizarse en el Puerto del Municipio de Arecibo.

El Municipio de Arecibo, cuenta con uno de los puertos históricos de mayor valor para el archipiélago de las islas de Puerto Rico. Construido en el siglo XVII, el puerto de Arecibo se ha caracterizado por versatilidad, sirviendo a través de los años como puerto de trasbordo de pasajeros, carga, de intercambio económico y comercial. Asimismo, es considerada una de las instalaciones portuarias más antiguas.

Este puerto se encuentra en una de las *Zonas de Interés Turístico* (ZIT), según definidas por la Junta de Planificación. Dentro de esta ZIT y alrededor del puerto, se encuentran varias atracciones turísticas, tales como: el faro de Arecibo; la Villa Pesquera de Arecibo; la Poza del Obispo; la Cueva del Indio, y la más reciente atracción, la estatua de Cristóbal Colón. Es indubitable, que todos estos lugares pueden representar un gran atractivo turístico y de desarrollo económico, tanto para empresas locales e internacionales.

A pesar de lo anterior, el Puerto del Municipio de Arecibo cuenta con facilidades que se encuentra en acelerado estado de abandono. No obstante, con una adecuada planificación y rehabilitación, estas facilidades pueden convertirse en un foco de actividades que pueden incentivar y revitalizar el desarrollo económico del sector y las comunidades aledañas. El muelle es un lugar idóneo para la promoción y desarrollo de múltiples actividades económicas.

Es necesario detener el acelerado deterioro del Puerto del Municipio de Arecibo para brindarle un fin público y hacer viables proyectos de desarrollo económico, comerciales, turísticos y recreativas que sirvan para estimular la actividad económica de toda la región. Ahora bien, de una búsqueda sucinta en el Internet, el trámite legislativo y los portales de cada una de las instrumentalidades públicas involucradas en los propósitos de la Resolución Conjunta 44-2018, no surge documento alguno sobre el Plan Maestro ordenado. A tales fines, y partiendo de la información aquí presentada, la senadora por el Distrito de Arecibo, Elizabeth Rosa Vélez, hace la siguiente solicitud de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS DE PUERTO RICO, LCDO. JOEL A. PIZÁ BATIZ; AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA

AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS, LCDO. FERMÍN E. FONTANÉS, Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO, SR. CARLOS MERCADO SANTIAGO:

El Plan Maestro que ordenó la Resolución Conjunta 44-2018;

- Cualquier documento, expediente o narrativo disponible sobre el Plan Maestro antes mencionado o cualquier información en el que se consideren los aspectos económicos, turísticos y recreativos con impacto regional de actividades a promoverse y realizarse en el Puerto de Arecibo; y
- Los detalles de cualquier trámite realizado, si alguno, tales como, pero sin que se entienda como una limitación, el establecimiento de alianzas, acuerdos o convenios con el Municipio de Arecibo, a los efectos de cumplir con lo ordenado en la Resolución Conjunta 44-2018.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; al Director Ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas, Lcdo. Fermín E. Fontanés, y al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo, Sr. Carlos Mercado Santiago, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Soto Rivera ha radicado la Petición de Información 2021-0065:

“Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al designado Secretario Interino del Departamento de Educación, el señor Eliezer Ramos, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. ELIEZER RAMOS

La creación de la Ley 217-2018, en la cual se estableció el “Programa de Internado para Estudiantes Dotados en las Ramas Ejecutivas y Legislativas del Gobierno de Puerto Rico”, en el cual se creaba una Comisión que tendría a cargo la organización y funcionamiento del Programa. Es de nuestro interés verificar el estado actual del mismo y por esta razón le solicitamos la siguiente información:

- Favor de indicar si el programa al presente se encuentra en funciones.
- De encontrarse en funciones indique cuando fueron celebrados los últimos 3 programas, cuantos estudiantes participaron del mismo y en donde lo realizaron.
- De no encontrarse en funciones, favor de indicar las razones.
- Favor de indicar quienes componen la comisión indicada en la ley.
- Favor indicar si el Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados (IIDED) se encuentra operando y registrando estudiantes que se consideran dotados.
- Provea cualquier información relacionada a este asunto.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretaria Interino del Departamento de Educación, la Sr. Eliezer Ramos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la licenciada Karla G. Mercado Rivera, Administradora de la Administración de Servicios Generales (ASG), una comunicación, remitiendo el presupuesto de la ASG e informe de gastos anuales requerido por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”.

Del licenciado Yamil Vázquez Hidalgo, Director de la Oficina de Política Pública del Departamento de Educación, una comunicación, solicitando que toda petición dirigida al Departamento de Educación, incluyendo memoriales explicativos, de información y citaciones para comparecer a vistas públicas, sea remitida a los correos electrónicos vazquezhy@de.pr.gov y asuntoslegislativos@de.pr.gov y al 787-773-2246.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor Jensen Santos Nieves, Asesor, Oficina del senador Torres Berríos, una comunicación, solicitando se excuse al senador Torres Berríos de los trabajos legislativos del 21 de mayo de 2021, por compromisos previos e impostergables.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Torres Berríos, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del senador Dalmau Santiago, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 23 al 31 de mayo de 2021, ya que estará fuera de Puerto Rico en gestiones personales.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del senador Dalmau Santiago, una comunicación, de conformidad con las Secciones 6.2(b) y 7.2 del Reglamento del Senado, delegando a la senadora Marially González Huertas, Vicepresidenta del Senado, como Presidenta en funciones, ya que estará fuera de Puerto Rico durante los días del 23 al 31 de mayo de 2021.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Rosa Vélez, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición el senador Soto Rivera, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora García Montes, se apruebe y siga el trámite correspondiente y se le conceda a la Junta de Planificación; a la Oficina de Gerencia de Permisos y al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales hasta el lunes, 24 de mayo de 2021, para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau aclara que la senadora Padilla Alvelo estuvo presente durante la sesión de ayer jueves, 20 de mayo de 2021, más no al momento del pase de lista final.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafaña Ramos formula la moción para que sea retirada la moción de descargue escrita radicada por él.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Neumann Zayas, y se concede hasta el 25 de junio de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0416 a la 2021-0422 y 2021-0425.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0421 y 2021-0426.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey, unirse como co-autora de la Moción 2021-0427.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Zaragoza Gómez, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0417; 2021-0419; 2021-0421 a la 2021-0423; 2021-0426; 2021-0428 y 2021-0430.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0420.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0426 y 2021-0441.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autor de la Moción 2021-0421.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos hace expresiones.

La Presidencia se acoge a la Sección 44.2 del Reglamento del Senado para responder a dicho cuestionamiento.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el primer y segundo Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 108, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 142, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 170, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 218, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 134, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 160, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 3, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 54, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 60, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 239, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Cooperativismo; y de Proyectos Estratégicos y Energía, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0411 a la 2021-0415, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0411
Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y siga creando conciencia en EL Día de la Concienciación de la Enfermedad de Huntington, para así poder lograr la prevención de la misma.

Moción Núm. 2021-0412

Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y siga creando conciencia en el Día de la Concienciación de las Enfermedades Inflamatorias del Intestino, para así poder lograr la prevención de la misma.

Moción Núm. 2021-0413

Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y siga creando conciencia en el Día Nacional para Realizarse la Prueba de la Hepatitis C, para así poder lograr la prevención de la misma.

Moción Núm. 2021-0414

Por la señora Jiménez Santoni y el señor Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento y felicitación en la Semana de la Policía Municipal a _____, número de placa _____ miembro del Cuerpo Policiaco Municipal de _____, por ser escogido como _____.

Moción Núm. 2021-0415

Por la señora Jiménez Santoni y el señor Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento y felicitación a _____, número de placa _____ miembro del Cuerpo Policiaco Municipal de _____, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0416; 2021-0419; 2021-0420; 2021-0424 y 2021-0426.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0423; 2021-0428; 2021-0424; 2021-0426; 2021-0444 y 2021-0446.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0420; 2021-0423; 2021-0424; 2021-0426; 2021-0431; 2021-0435 a la 2021-0440.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 108.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: después de “comunidad ...” añadir “.”

Página 3, inciso 3, línea 2: eliminar “nuestra isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 3, inciso 5, línea 2: después de “herbáceas” añadir “,”

Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “embargo” añadir “,”

Página 4, párrafo 1, línea 6: eliminar “Núm.”

Página 4, párrafo 2, línea 2: después de “son” añadir “,”

Página 4, párrafo 2, línea 5: después de “hidrología” eliminar “,” y sustituir por “;”; después de “lugar” añadir “,”

Página 4, párrafo 3, línea 1: eliminar “la isla de”

Página 4, párrafo 4, línea 2: eliminar “en la isla ha desaparecido” y sustituir por “en Puerto Rico han desaparecido”

Página 4, párrafo 4, línea 3: eliminar “queda en Puerto Rico” y sustituir por “quedan”

Página 4, párrafo 4, línea 5: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 5, párrafo 3, línea 16: antes de “entre otras” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 7, línea 2: después de “Rico” eliminar “,”

Página 7, línea 16: eliminar “Asociaco” y sustituir por “Asociado”

Página 7, línea 23: eliminar “:”

Página 8, línea 5: eliminar “de Puerto Rico”

Página 10, línea 1: después de “Agenda” eliminar “de”

Página 10, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “o de los municipios”

Página 10, línea 4: después de “sobre” eliminar “,”

Página 10, línea 13: después de “así” eliminar “,”

Página 11, línea 2: eliminar “.”

Página 11, línea 21: eliminar “,”

Página 12, línea 5: eliminar “, departamento o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico”

Página 13, línea 16: eliminar “,”

En el Título:

Línea 4: eliminar “al (a)” y sustituir por “al (a la)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 142.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “Ésta” y añadir “Esta”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: eliminar “denomidada” y sustituir por “según enmendada, “

Página 3, línea 2: después de “Down” insertar “,”

Página 3, línea 3: eliminar “según enmendada,”

Página 3, línea 12: eliminar “Estado” y añadir “Gobierno”

Página 3, línea 17: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 4, línea 9: eliminar “denominada” y sustituir por “según enmendada, “

Página 4, línea 10: después de “Down” insertar “, “

Página 4, línea 11: eliminar “según enmendada,”

Página 5, línea 18: eliminar “denomidada” y sustituir por “según enmendada, “

Página 5, línea 20: eliminar “según enmendada,”

Página 6, línea 2: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico,” y sustituir por “gubernamentales”

Página 6, línea 15: después “246-2011,” insertar “según enmendada”

Página 6, línea 16: eliminar “según”

Página 6, línea 17: eliminar “enmendada”

Página 7, líneas 7 a la 11: eliminar todo su contenido

Página 8, línea 12: eliminar “6” y sustituir por “5”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 170.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar “socio-económico” y sustituir por “socioeconómico”

En el Decrétese:

Página 2, línea 1: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Página 3, línea 10: después de “consumo” eliminar “,”

Página 3, línea 12: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Página 4, línea 20: después de “separada” eliminar “del Gobierno Estatal de Puerto Rico”

Página 5, línea 6: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Página 6, línea 4: después de “Puerto Rico” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 8: después de “Puerto Rico” añadir “.”

Página 6, línea 10: después de “correspondientes” eliminar “,”

Página 6, línea 21: eliminar “estatales” y sustituir por “del Tesoro”

Página 7, línea 7: después de “Ley” eliminar “Núm.”

En el Título:

Línea 1: eliminar “diez (10)” y sustituir por “10”

Línea 2: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 218.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 7: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”; eliminar “en la Isla de” y sustituir por “a”

Página 3, línea 6: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “Como podemos observar,” y sustituir por “Por lo tanto,”

Página 3, párrafo 2, línea 1: eliminar “Estado,” y sustituir por “Gobierno”

Página 4, línea 2: eliminar “El Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “Esta Asamblea Legislativa”

En el Decrétese:

Página 4, línea 2: después de “Ley” eliminar “Núm.”

Página 6, línea 3: eliminar “.”

Página 6, línea 9: eliminar “,” y sustituir por “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 134.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 160.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “,”

Página 3, párrafo 2, línea 3: después de “suscripción” añadir “el Senado de Puerto Rico ordena esta investigación”

Página 3, párrafo 2, línea 3: después de “que” añadir “los mencionados planes”; eliminar “le”; eliminar “que estos requieren” y sustituir por “requeridos por los suscriptores”

Página 3, párrafo 2, línea 5: después de “no” eliminar “le”

Página 3, párrafo 2, línea 10: eliminar “Así como saber” y sustituir por “Igualmente, la investigación debe auscultar”

En el Resúlvase:

Página 3, línea 2: después de “Comisión”)” eliminar “,”

En el Título:

Línea 1: después de “Puerto Rico” eliminar “;”

Línea 3: después “Advantage” añadir “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 3.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: después de “Puerto Rico” eliminar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “Legislativa” eliminar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “Núm.”; después de “como” eliminar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 9: después de “salud” añadir “;”.

Página 2, párrafo 1, línea 11: después de “Managers”” añadir “;”

Página 2, párrafo 1, línea 12: después de “tomadas” eliminar “;”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “dependientes” y sustituir por “dependiente”

Página 2, párrafo 3, línea 5: después de “paciente” eliminar “;”

Página 3, línea 1: eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 3, párrafo 1, línea 4: después de “consecuencia” eliminar “;”

Página 3, párrafo 2, línea 6: después de “problema” insertar “;”

Página 3, párrafo 2, línea 7: eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 2, línea 10: después de “2014” eliminar “;”

Página 3, párrafo 2, línea 11: después de “continua” eliminar “;”

Página 4, párrafo 1, línea 4: después de “Puerto Rico”” insertar “;”

Página 4, párrafo 1, línea 16: después de “expiración” eliminar “;”

Página 4, párrafo 2, línea 5: después de “recetas” eliminar “,”

Página 4, párrafo 2, línea 7: después de “recomendado” eliminar todo su contenido y sustituir por “,
o”

En el Decrétese:

Página 6, línea 20: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 7, línea 6: después de “paciente” eliminar “,”

En el Título:

Línea 7: eliminar “tramites” y sustituir por “trámites”

Línea 11: después de “ellos” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 54.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón y el senador Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 4: eliminar “éstas” y sustituir por “estas”

Página 3, párrafo 3, línea 2: después de “manifiesto” insertar “, “

Página 3, párrafo 3, línea 3: después de “cosas” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, línea 4: eliminar “Éstas” y sustituir por “Estas”

Página 5, párrafo 1, línea 7: después de “desempleo” eliminar “,” y sustituir por “,”

Página 5, párrafo 3, línea 4: eliminar “,”

Página 5, párrafo 4, línea 5: eliminar “éstas” y sustituir por “estas”

En el Decrétese:

Página 6, línea 9: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “gubernamentales”

Página 8, línea 20: eliminar “la” y sustituir por “las”

Página 9, línea 5: eliminar “la” y sustituir por “las”

Página 9, línea 13: eliminar “,”

Página 13, línea 10: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 14, línea 15: eliminar “la” y sustituir por “las”

Página 15, línea 20: eliminar “quién” y sustituir por “quien”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 60.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 239.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “cardinales” eliminar “, “
- Página 1, párrafo 1, línea 5: después de “Obrero” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “Núm.”
- Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “del” y sustituir por “establecida en”
- Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Gobierno de”
- Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”
- Página 3, párrafo 2, línea 2: después de “comunidad” eliminar “,”; después de “que” añadir “,”
- Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar “antes” y sustituir por “ante”
- Página 3, párrafo 2, línea 7: eliminar “gobierno” y sustituir por “gobiernos”
- Página 3, párrafo 2, línea 8: eliminar “u” y sustituir por “o”
- Página 4, párrafo 3, línea 3: eliminar “Núm.”
- Página 4, párrafo 4, línea 1: eliminar “Núm.”
- Página 4, párrafo 4, línea 6: eliminar “Núm.”
- Página 4, párrafo 4, línea 8: eliminar “la Isla” y sustituir por “el país”

En el Decrétase:

- Página 5, línea 3: eliminar “Núm.”
- Página 5, línea 6: eliminar “El Gobierno de Puerto Rico reafirma su” y sustituir por “Es política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el”
- Página 5, línea 13: eliminar “auto crecimiento” y sustituir por “autocrecimiento”
- Página 6, línea 14: eliminar “,” y sustituir por “,”
- Página 6, línea 22: eliminar “Núm.”
- Página 7, línea 2: después de “Rico” insertar “, “
- Página 8, línea 2: eliminar “Núm.”
- Página 8, línea 3: después de “Rico” insertar “, “
- Página 8, línea 19: después de “organizaciones” insertar “,”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 101

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico a transferir libre de costo al Municipio de Arecibo, la titularidad y el dominio del Puerto del Muelle de Arecibo, a los fines de que esta

municipalidad pueda desarrollar económica y turísticamente este puerto; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 102

Por la señora Hau:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados inspeccionar el Tanque El Mangó, localizado en el kilómetro 23.5 de la carretera PR-15; a los fines de determinar su integridad estructural; ordenar su lavado, desinfección y reactivación; facultar a la Autoridad para firmar acuerdos o convenios con el Municipio Autónomo de Cayey, Municipio Autónomo de Salinas, la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, de modo que los costos y tareas asociados a la obra sean compartidos y reducidos al mínimo posible; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 217

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a los soldados caídos de Patillas, con motivo de la celebración del “Día de la Recordación” a efectuarse el lunes, 31 de mayo de 2021.”

R. del S. 218

Por la señora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 53 aprobada el 22 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación para conocer cuáles han sido los resultados alcanzados con la política pública establecida mediante Orden Ejecutiva OE-2017-021, que establezca promover acuerdos interagenciales con la Universidad de Puerto Rico; incluyendo, pero sin limitarse, a la cantidad de acuerdos establecidos y conocer las agencias participantes; conocer el impacto económico sobre la universidad y cómo y en qué se invierten los recursos económicos que se reciben por los servicios que se ofrecen y medir la calidad, costo efectividad y el alcance de los servicios que se ofrecen.”

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 193, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 91, sin enmiendas.

La senadora Hau formula la moción para que se reciban dichos informes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del viernes, 21 de mayo hasta el martes, 1 de junio de 2021.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el informe de la R. C. de la C. 91, sea devuelto a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Segundo Calendario de Órdenes Especiales del Día, del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 193, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 199, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 152, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 193.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Neumann Zayas y Vargas Vidot hacen expresiones.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: luego de “años” eliminar “,”

Página 1, línea 2: eliminar “de la Isla” y sustituir por “del país”

Página 1, línea 4: después de “finales” eliminar “del” y sustituir por “de”; después de “principios” eliminar “del” y sustituir por “de”

Página 2, línea 5: después de “responde” eliminar “,”

Página 2, línea 6: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “cuando” y sustituir por “cuándo”

Página 3, párrafo 1, línea 1: después de “meritorio” eliminar “el”

Página 3, párrafo 1, línea 3: después de “reciban” añadir “seis”; antes de “(180)” añadir “ciento ochenta”

En el Decrétese:

Página 3, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 3: eliminar “cuando”

Página 4, línea 5: eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 4, línea 9: después de “particular” añadir “,”

Página 4, líneas 12 a la 18: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 19: eliminar “3” y sustituir por “2”

Página 4, línea 21: eliminar “Núm.”

Página 5, línea 3: eliminar “4” y sustituir por “3”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Línea 4: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 199.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén y los senadores Vargas Vidot y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 2: después de “2017” eliminar “a” y sustituir por “y el mes de”

Página 1, línea 6: después de “Puerto Rico” eliminar “es” y sustituir por “son”

Página 1, línea 7: después de “de” añadir “la”

Página 2, línea 1: eliminar “\$474” y sustituir por “cuatrocientos setenta y cuatro (\$474.00)”

Página 2, línea 4: eliminar “65” y sustituir por “sesenta y cinco (65)”

Página 2, línea 5: eliminar “31” y sustituir por “treinta y uno (31)”

Página 2, línea 6: eliminar “20,000” y sustituir por “veinte mil (20,000)”

Página 2, línea 10: después de “medios” añadir “para”

Página 3, Párrafo 2, línea 2: después de “Constitución” añadir “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

En el Decrétese:

Página 4, línea 1: después de “pública” añadir “del Estado Libre Asociado”

Página 4, línea 10: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 18: eliminar “Gobierno” y sustituir por “Estado Libre Asociado”

Página 7, línea 3: después de “la” eliminar “que” y sustituir por “qué”

Página 8, línea 8: después de “moratoria” eliminar “,”

Página 9, línea 7: después de “cinco” añadir “mil”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 75. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 152.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 1: después de “día” añadir “,”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 190, en su reconsideración.

La senadora Hau formula la moción para que dicha reconsideración, quede en asuntos pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 3; 54; 60; 108; 142; 170; 193; 199; 218; 239 y las R. del S. 134; 152; 160; 215 y 216.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rivera Lassén informa que la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 239.

El senador Villafañe Ramos solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 199.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidencia extiende cinco (5) minutos adicionales a la votación.

Los P. del S. 60; 170; 218 y las R. del S. 215 y 216, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Los P. del S. 3; 108; 142 y las R. del S. 134; 160, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann

Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 152, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Migdalia González Arroyo.

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 199, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

William E. Villafañe Ramos.

Total 1

El P. del S. 239, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla

Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 193, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 54, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0442 a la 2021-0451, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0442

Por la señora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____ por obtener _____ en su graduación de _____, de Christian Bilingual Academy del Municipio de Luquillo.

Moción Núm. 2021-0443

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Municipio de Isabela, a su alcalde Miguel E. Méndez Pérez y a todos sus habitantes en ocasión de celebrarse el aniversario 202.

Moción Núm. 2021-0444

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento por su esfuerzo y dedicación de los miembros del Grupo Hima-San Pablo, quienes cada día contribuyen a que Puerto Rico sea un país más sano.

Moción Núm. 2021-0445

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al joven Carlos Manuel Rodríguez Silva, quien cada día contribuye a que Puerto Rico sea un país mejor y le exhortamos a continuar cosechando éxitos y que continúe destacándose.

Moción Núm. 2021-0446

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor José Javier García Colón, quien cada día contribuye a que Puerto Rico sea un país mejor y le exhortamos a continuar cosechando éxitos y que continúe destacándose.

Moción Núm. 2021-0447

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al joven Alexis Javier Torres Delgado, quien cada día contribuye a que Puerto Rico sea un país mejor y le exhortamos a continuar cosechando éxitos y que continúe destacándose.

Moción Núm. 2021-0448

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca la memoria de don Luis Antonio Ruiz Vargas “don Liche”, a quien le dedican los Actos de Graduación de la Escuela Lena M. Franceschi, “Clase Victoire 2020-2021”.

Moción Núm. 2021-0449

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a (ver listado) por motivo de la celebración del Día del Maestro.

Moción Núm. 2021-0450

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento con motivo de la Semana de Manejo de Emergencias de Puerto Rico al _____, _____, del Municipio de Juana Díaz”.

Moción Núm. 2021-0451

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a Miguel A. Santiago Díaz, por motivo del mes de la radio.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0427 a la 2021-0443; 2021-0449 y 2021-0450.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0444; 2021-0446 y 2021-0450.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0423; 2021-0424; 2021-0426; 2021-0428 y 2021-0429.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-0416; 2021-0417; 2021-0446 y 2021-0424.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de las Mociones 2021-0443; 2021-0446 y 2021-0452.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Rivera Schatz, unirse como co-autor de la Moción 2021-0449.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo, unirse como co-autora de la Moción 2021-0430.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0416; 2021-0419 a la 2021-0422; 2021-0427 a la 2021-0429; 2021-0432 a la 2021-0440; 2021-0441; 2021-0442 y 2021-0444.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que en la moción 2021-0446 se incluya el nombre del señor Ángel Torres, Asesor del senador Vargas Vidot, por su aprobación de la reválida en la Escuela de Derecho.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Ríos Santiago y las senadoras Jiménez Santoni y Moran Trinidad, quienes estuvieron presentes de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos extiende una felicitación de cumpleaños al senador Ríos Santiago, en el día de hoy y al senador Vargas Vidot, por su cumpleaños.

A moción de la senadora Hau, siendo las seis y ocho minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 1 de junio de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente